



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

Oficio No. ICAPET/DG/147/2022

Asunto: Se remite PTAR 2022.
San Bartolo Coyotepec, Oax., 04 de abril de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Hago referencia al acuerdo número **ACUERDO: COCOI/ICAPET/1ORD/001/2022** derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca celebrada el 29 de marzo del 2022 referente al envío extemporáneo del Programa de Trabajo de Administración de Riegos de este instituto.

Por lo anterior, por medio del presente, remito en archivo adjunto el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismo que contiene las acciones de control que llevará a cabo este Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca para el fortalecimiento del proceso de administración de riesgos institucional

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRO. ARMANDO PÉREZ DELGADILLO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA
EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutarío.
APD*UJLR

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Nombre de la dependencia o entidad: Ejercicio: 2022

ICAPET

04/04/2022

Fecha de elaboración:

Nombre del proceso: **IMPARTICION DE CURSOS PARA EL TRABAJO Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES**

No.	Riesgos		CUMPLANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SERVIDOR(A) PUBLICO(A) RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA									
1	Las UDC y AM envían con retraso sus solicitudes de pre autorización de cursos a distancia, limitando el tiempo de verificación y validación de apoyo a la normatividad.	I	De atención inmediata	Mitigar	A través del envío de una circular, la Dirección Técnica de Planeación y Evaluación de cursos a distancia a los que se deberán sujetar las UDC y AM.	Dirección Técnica Académica	Lic. Javier Sergio Mendoza Acosta	10/01/2022	20/01/2022	Circular	
2	La impartición de cursos de capacitación a distancia no se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos.	III	Controlado	Evaluar	Monitorear, programar y efectuar de manera aleatoria la realización de éstos.	Dirección Técnica Académica	Lic. Javier Sergio Mendoza Acosta	01/02/2022	30/11/2022	Reporte de supervisión de cursos a distancia	
3	Incumplimiento del ICARE en el envío de información estadística de matrícula de cursos a la Dirección General de Formación para el Trabajo por el retraso de las UDC y AM en la generación y entrega mensual de reportes estadísticos.	III	Controlado	Evaluar	Solicitar a las UDC y AM la designación de un enlace responsable para el envío de la información estadística de matrícula de cursos a distancia.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Arq. Lidvina Raquel Betón	15/01/2022	28/02/2022	Oficio de solicitud de designación de enlace operativo y oficio de respuesta.	
4	Las UDC y AM no cumplen con las metas mensuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT)	IV	De seguimiento	Compartir	Evaluar mensualmente las metas alcanzadas en contraste con las metas proyectadas en el programa anual de trabajo.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Arq. Lidvina Raquel Betón	01/02/2022	31/12/2022	Evaluación del PAT 2022 (Avance Programático)	
5	Las UDC y AM no cumplen con las metas mensuales establecidas en la certificación laboral a distancia, establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT)	II	De atención periódica	Compartir	Evaluar mensualmente las metas alcanzadas en contraste con las metas proyectadas en el programa anual de trabajo.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Mtro. Bruno Torres Curbajal	01/02/2022	31/12/2022	Evaluación del PAT 2022 (Avance Programático)	

Elaboró:

LIC. URIEL JOSÉ LÓPEZ RIVERA

Enlace de Riesgos

Validó:

MTR. ARMANDO PÉREZ DELGADILLO

Coordinador de Control Interno

Autorizó:

MTR. FRANCISCO ANGEL MALDONADO MARTÍNEZ

Presidente del Comité de Control Interno



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE: 2041001014